



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, se sirva informar sobre las siguientes cuestiones vinculadas al seguimiento y control de las denuncias efectuadas, en el período comprendido entre el 01/01/2012 hasta la actualidad, a la línea gratuita 0800-666-5065 sobre hechos de violencia doméstica, a saber:

1. En relación a las denuncias registradas sobre esta problemática, indique las medidas y políticas llevadas a cabo por las áreas de gobierno, a los fines de prevenir y erradicar la violencia familiar.
2. Indique, en caso que las hubiera, que cantidad de denuncias se hallan en proceso judicial y cuantas fueron archivadas.
3. Cualquier otra información que sirva al presente.

MONICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Celeste y Blanco
H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Cabe consignar que, el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, mediante su página Web Oficial, con fecha 16/09/2012, informó que "las mujeres de entre 20 y 40 años son quienes más denuncian casos de violencia doméstica, según se desprende de un informe elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia sobre la base de las llamadas a la línea gratuita 0800-666-5065 que atiende esta problemática. El titular de la cartera social, Martín Ferré, explicó que "desde la Provincia y, tal como lo ha pedido el Gobernador Daniel Scioli, estamos encarando un trabajo integral con las distintas áreas del gobierno, los municipios y las organizaciones vinculadas con el tema para terminar con este flagelo". "Como resultado de esta tarea hoy se están denunciando más casos porque encuentran el respaldo para hacerlo, lo que nos alienta a seguir trabajando con mayor energía para tomar intervención y contener no sólo a la víctima directa del maltrato, sino a todo el grupo familiar que también sufre las consecuencias", agregó el Ministro. De acuerdo con el informe elaborado por la dirección de Políticas de Género Provincial -que depende de la Subsecretaría de Políticas Sociales a cargo de Santiago Cafiero-, entre enero y agosto de este año se realizaron 780 llamados a la línea gratuita 0800-666-5065 contra la violencia familiar, lo que representó un 16 por ciento de incremento en relación al mismo período del año pasado. La franja etaria con mayor cantidad de denuncias es la que va de los 20 a los 40 años, con el 54,77% del total (el sector de 31 a 40 representó el 30,09% y el de 20 a 30, el 24,68%). Le siguen las mujeres de 50 años en adelante (24,29%) y cierran las de entre 41 y 50 años con el 20,94%.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En razón de ello, deviene necesario conocer las acciones que se desarrollan con organismos gubernamentales con competencia en la materia, a los fines de monitorear el seguimiento y control de los casos de denuncia de violencia familiar, con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas públicas implementadas para prevenir, sancionar y erradicar este flagelo que golpea a toda la sociedad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

MÓNICA LOPEZ
Diputada
Presidenta Bloque Unión Celeste y Blanco
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.